



## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO 2024, DE LA COMISION ESPECIAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las nueve horas con quince minutos, del día martes 30 de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el edificio denominado "General Lázaro Cárdenas del Río" ubicado en Av. Morelos norte número ochenta y dos, Centro Histórico. Se realizó la vigésima cuarta de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, encontrándose presentes las y los Diputados Luz María García García, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Adriana Hernández Iñiguez, J. Reyes Galindo Pedraza y Víctor Hugo Zurita Ortiz en su calidad de presidente e integrantes respectivamente. De igual manera se encontraba presente la Secretaria Técnica de la Comisión la Lic. Gloria Estefanía Guzmán Gutiérrez y el intérprete de Lengua de Señas Mexicana Lic. Víctor Manuel Mujica Vega.

En atención al **primer punto** del orden del día, el diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, en su calidad de Presidente, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión a verificar el quórum legal para celebrar la presente reunión, en los términos del artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

Señalando la existencia del quórum legal, el Presidente instruyó a la Secretaría Técnica a leer y votar el orden del día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum legal y aprobación del orden del día;
2. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 23 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, turnada a esta Comisión a fin de pronunciar opinión técnica;
3. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5,7 y 10 de la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, presentada por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez. Turnada a esta Comisión para emitir opinión técnica;
4. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de emitir opinión técnica;
5. Asuntos generales.



Derivado de lo anterior se sometió a votación de los Diputados integrantes, aprobándose por unanimidad de votos. Cumplida la instrucción y señalando la existencia del quórum legal se dio inicio a la reunión.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente puso a consideración de los presentes la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 23 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, turnada a esta Comisión a fin de pronunciar opinión técnica.

Consecutivamente se instruyó a la secretaria técnica a proyectar y dar lectura a la iniciativa turnada a esta comisión. La cual a grandes rasgos tiene como objetivo primordial la Apertura de oportunidades en el Congreso del Estado para obtener su primer empleo a los jóvenes, emprendedores y personas con alguna discapacidad.

Posteriormente en el **tercer punto** de orden del día, el Diputado Presidente puso a consideración de los presentes la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 5, 7 y 10 de la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, presentada por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez. Turnada a esta Comisión para emitir opinión técnica. Por lo que instruyó a la secretaria técnica a proyectar y dar lectura a la iniciativa turnada a esta comisión, la cual a grandes rasgos busca la apertura de oportunidades laborales para los jóvenes a través de un beneficio social que permita la igualdad de oportunidades en los sectores más vulnerables de nuestra población, apoyando a los jóvenes, emprendedores y personas con discapacidad.

Consecutivamente y atendiendo el **cuarto punto** de orden del día, el Presidente puso a consideración de los presentes la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez. Posteriormente se instruyó a la secretaria técnica a proyectar y dar lectura a la iniciativa turnada, la cual a grandes rasgos tiene como objetivo primordial la Apertura de oportunidades laborales para los jóvenes, emprendedores y personas con discapacidad.

Cumplida la instrucción se instruyó al personal técnico a construir los proyectos que contiene las opiniones técnicas respecto de las iniciativas analizadas, por las y los Diputados integrantes tomando en consideración las opiniones vertidas por los mismos.

Finalmente, durante el **quinto punto** del orden del día el Diputado Presidente Víctor Hugo Zurita Ortiz, puso a consideración de los presentes abordar algún asunto general; por lo que al no existir ningún asunto el Presidente de la Comisión dio por agotada el orden del día, siendo las doce horas con quince minutos, por lo que se levantó la sesión, firmando de conformidad los presentes.

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIP. VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ  
PRESIDENTE

DIP. LUZ MARIA GARCIA GARCIA  
INTEGRANTE

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ÁBASCAL  
INTEGRANTE

DIP. ADRIANA HERNANDEZ IÑIGUEZ  
INTEGRANTE

DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA  
INTEGRANTE

...La presente hoja de firmas pertenece íntegramente al acta No. 24 de la reunión de trabajo de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán, a las nueve horas con quince minutos, del día martes treinta de enero del año dos mil veinticuatro. ....